



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2021 - 0199

Se le reconoce personería adjetiva a la abogada PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA como nueva apoderada del demandante FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, conforme a la literalidad del mandato allegado (archivo 19).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP